

"el mercado de la formación, en estos tiempos, tiene mucho de entretenimiento y de animación sociocultural de desempleados y opositores, tristemente condenados a un trajín de cursos sin cuento que pocas veces supone la consecución de un puesto de trabajo".

5.- Reforzamiento implícito de la idea (tan grata a las distintas Administraciones, por lo que tiene de justificadora) de que el alto nivel de desempleo en España es causado, fundamentalmente, por la mala formación de nuestros trabajadores (¿caso son mejores la cualificación profesional y la formación de los trabajadores portugueses, griegos o malteses, siendo, sin embargo, sus niveles de desempleo inferiores a la mitad de los nuestros?).

6.- Se ha generado una auténtica psicosis por la formación -y, por la certificación correspondiente, sin la cual la formación importa un camino- que convierte a los trabajadores y, particularmente, a los parados y a los opositores en verdaderos consumidores indiscriminados de formación. ¿No debe este fenómeno preocuparnos? Convertida en mercancía, en objeto de consumo sujeto a las leyes de la oferta y la demanda, susceptible de degenerar en rentable negocio a costa de la necesidad de currículum, la formación se vuelve asunto delicado, muy delicado, merecedor de una profunda reflexión colectiva.

"una auténtica psicosis por la formación (...) que convierte a los trabajadores y, particularmente, a los parados y a los opositores en verdaderos consumidores indiscriminados de formación".

7.- Asimilación -digamos involuntaria, casi subliminal- de la perversa dinámica de la competencia por las demandas formativas entre los propios sindicatos, que acaban aceptando y legitimando la mercantilización de la formación, compitiendo entre sí y, de paso, desnaturalizando su propia función sindical que, a lo que se me alcanza, debería tener otras miras bien distintas.

8.- Orientación creciente de los sindicatos hacia la Administración como referente básico, imprescindible, en detrimento de la tradicional referencia de los trabajadores. ¿Quiero decir, con ello, que el sindicalismo, cuando se arrima en exceso a la Administración, se desvirtúa y pierde independencia? No estoy seguro. Pero convendría meditar sobre el asunto.

9.- Aparición de un nuevo tipo de afiliado que, naturalmente, puesto que paga su cuota, exige formación -es decir, cursos homologados, certificaciones y medios para confeccionar su currículum en el menor tiempo posible- y se desentiende con una sinceridad absolutamente honesta, pero alarmante, de la militancia sindical concebida al modo tradicional (sindicalismo de clase, asambleísmo, solidaridad, participación, transformación de la sociedad, internacionalismo y todas esas cosas consustanciales a CC.OO.). ¿Es esta transformación una

consecuencia inevitable de los tiempos? ¿Me faltan reflejos para comprender los cambios sociales? ¿No puede ser de otra manera? No estoy seguro.

"Aparición de un nuevo tipo de afiliado que exige formación y se desentiende de la militancia sindical concebida al modo tradicional".

Estas reflexiones son estrictamente individuales. No pretendo con su exposición crear alarma ni desconcierto (más bien al contrario, creo que tanto más legítimas son nuestras actuaciones cuanto más públicas, democráticas y debatidas han sido). Mi experiencia en la Secretaría de Formación de Toledo no es mucha, ni es quizá significativa. De hecho, ocupados en asuntos más urgentes, creo que nunca hemos dedicado a la Formación la atención y el tiempo que se merecía. Con todo, siempre han existido en Toledo reservas respecto a un campo como éste que nos resultaba desconocido, extraño y resbaladizo. Estoy convencido de que el asunto de la Formación requiere más debate, más opiniones, menos prisas. Es verdad que supone un atractivo instrumento de captación de nuevos afiliados, que cumple una función casi social, que la demanda está asegurada. Pero los peligros y las contradicciones de la Formación -de la Formación a través de los sindicatos, al menos- merecen más reflexión de la que hemos tenido. Sirva, pues, esta colaboración de hoy para iniciar, entre nuestros afiliados, entre los docentes, entre los permanentes sindicales, entre los Secretarios de Formación de cualquier nivel, entre los beneficiarios de la formación, parados o activos, un debate absolutamente necesario que no debemos postergar por más tiempo.

Fdo. José Ángel Llave Correas, Secretario de Formación del Sindicato de Enseñanza de CC.OO. de Toledo.

El Consejo Escolar del I.E.S. "Padre Juan de Mariana" de Talavera de la Reina denuncia el desinterés por la Escuela Pública de la Dirección Provincial de Toledo.

El Consejo Escolar del I.E.S. "Padre Juan de Mariana" de Talavera de la Reina, en sesión ordinaria, celebrada el día 10 de marzo de 1999, acordó por unanimidad denunciar, ante el Director Provincial de Educación y Cultura de Toledo, lo que considera que ha constituido un abandono y desinterés por la enseñanza pública, por el citado Director Provincial, al no haber procedido, a su debido tiempo, a cubrir la baja laboral de larga duración de una conserje, como también el haberla retrasado durante un mes, en el caso de una limpiadora. Por supuesto, no se ha tenido en cuenta el problema que la falta del citado personal plantea al buen funcionamiento del centro, ni el deterioro y degradación que esta dejación produce en la enseñanza pública.

Fdo. Elías Pérez Fernández, Director del I.E.S. "Padre Juan de Mariana" de Talavera de la Reina.